

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 19 de Junio de 1888.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3 001

Cómo va el debate.

Es digno de notarse la diferencia de tono, no ya entre el Sr. Cánovas y su prensa, sino entre el discurso de ayer del Sr. Cánovas y el que días antes había pronunciado el Sr. Silveira.

La prensa conservadora, y aun la oración del Sr. Silveira, respiran guerra por todos los poros. En cambio, el discurso de ayer del Sr. Cánovas terminó por ratificar su constante actitud en estos últimos tiempos.

«Y el Sr. Cánovas del Castillo—escribe *El Liberal*, que cree peligrosa la política liberal—termina su gran combate con el Sr. Sagasta manifestando que conserva la actitud expectante, la que viene observando hace dos años con el partido fusionista, perdonándole la vida y permitiéndole que continúe dirigiendo los destinos del país.»

Sea porque han cambiado mucho los tiempos—exclama a su vez *El Globo*—sea porque el Sr. Cánovas advierte que la mala voluntad inspirada al país por los conservadores, late hoy tan honda como en los días peores de 1865, la intervención del gran orador doctrinario apenas al levantó más resonancia que la debida, en justicia, a su robusta elocuencia.

Dijérase que el Sr. Cánovas no tenía, ni tiene, la fé que antiguamente en sí mismo y en la virtualidad de su causa.»

Por último *El Imparcial*, después de lamentarse del incidente con los izquierdistas, al fin declara que «el Sr. Sagasta, pudo hacer un paralelo entre la política liberal y la conservadora, que levantó el espíritu de la mayoría y dió al presidente del Consejo medio de que no resultase para él desventajosa la jornada.»

[Pero entre todo, lo que dá idea más clara de la verdadera actitud del Sr. Cánovas, son sus propias palabras, pues como se fueran dulcificando los temperamentos del debate, en la hora de las rectificaciones, esclareciendo el Sr. Sagasta algún concepto que pudo haber molestado al Sr. Cánovas, éste también al rectificar pronunció estas frases, que tomamos íntegramente del *Extracto Oficial* del diario del Congreso, repartido hoy a los señores diputados:

«Por último, debo decir al señor presidente del Consejo de ministros (habla el Sr. Cánovas) que después de esta discusión en que muy contra mi gusto he entrado, ya verá su señoría cómo en nada se altera la conducta del partido conservador.

Poco le importa al partido conservador para su conducta, que la mayoría esté más ó menos unida; que su señoría esté más ó menos desmoronado; y uso esta palabra porque acaba de decir su señoría que no le ha ofendido ni le ofende; poco nos importa esto. Esté su señoría como esté, y hállese la mayoría como se halle, nosotros continuaremos la conducta prudente y patriótica que hemos seguido hasta ahora.»

Por donde se deduce que este lenguaje es distinto del que usó el Sr. Silveira; y desde luego, muy diferente del que emplean los periódicos conservadores.

Guillermo II y la prensa europea.

Simpatías que gozaba en Francia el Emperador Federico.—Juicios de los grandes periódicos ingleses.—La opinión de Alemania.—Diferentes juicios acerca del reinado de Federico.—Desconfianza inspirada por Guillermo II.—*Le Temps* y los partidos políticos en Francia.

Con interés aguardábamos los periódicos extranjeros a fin de juzgar directamente la de impresión que prevalece acerca de los proyectos que se atribuyen al nuevo Emperador de Alemania y del cambio que su advenimiento ha de producir en la política europea.

La noticia del fallecimiento de Federico III fué recibida en París con verdadero dolor, pues á nadie se ocultaba el constante amor á la paz de que siempre había dado pruebas, amor tanto más laudable tratándose de un militar que en distintas ocasiones había ceñido á sus sienes el laurel de la victoria.

Hace quince días contamos que escribió una frase que, auténtica ó no, expresa lo que podría llamarse su ideal político y compendia en breve espacio el juicio general de Europa sobre el breve reinado del bondadoso monarca. «Es preciso hacerse amar mucho del pueblo alemán, á fin de poder darle la paz á que tiene derecho.»

De las simpatías que tenía en Francia el difunto Emperador es prueba bastante elocuente la conducta de la prensa en general, sobre todo si se recuerda lo ocurrido en tiempo del anciano Guillermo I. Ni una sola vez se anunció que el viejo Emperador estaba enfermo, aun cuando se trataba de indisposiciones de carácter leve, sin que inmediatamente los vendedores de periódicos recorrieran las calles de París preguntando hojas extraordinarias con los últimos momentos, cuando no la muerte, del Emperador Guillermo.

Esta vez la impresión que se ha podido notar ha sido totalmente contraria. Dos días antes del fatal desenlace, anunciaban los boletines facultativos de Potsdam la agravación del angustioso enfermo en términos que no dejaban lugar á duda, y, sin embargo, la mayor parte de los periódicos continuaban abrigando esperanzas verdaderamente ilusorias de mejoría, como si no hubiera sido casi un milagro el solo hecho de su advenimiento al trono.

Rata actitud de la prensa francesa, esta adhesión á la persona de Federico III, muestra bien claramente que su sucesor no inspira á sus vecinos, al enemigo hereditario, más que dudas y temores. En vano fué que algunos periódicos importantes como el *Journal des Débats*, hayan tratado de tranquilizar á sus compatriotas, recordando lo que días atrás decíamos hablando del nuevo Emperador, es decir que su constante devoción y admiración por Bismarck hacen creer que la política germánica seguirá como hace diez años, y que hoy hay las mismas probabilidades que entonces de que se altere la

paz. Y este es el argumento que encontramos repetido en todos los periódicos extranjeros, sin exceptuar los austriacos, si bien en muchos de ellos se añade que tratándose de un joven que ha dado repetidas pruebas de carácter enérgico y voluntad firme, no sería extraño que la autoridad de Bismarck no pudiera imponerse más que en cuanto esté de acuerdo con su nuevo amo y que éste trate de llevar su iniciativa á las cuestiones exteriores, ya que en la política interior no inspire dudas su conformidad de miras con el viejo canceller.

Los grandes periódicos ingleses el *Times*, el *Daily News*, el *Daily Telegraph*, el *Standard*, órgano como es sabido del ministerio de lord Salisbury, dedican largos artículos á celebrar las virtudes públicas y privadas de Federico III, á quien no pueden considerar como extranjero, antes le miran como un verdadero inglés, así por su trato sencillo y franco, como por sus ideas liberales, que á haberle dado Dios más larga vida, hubieran transformado la monarquía prusiana merced á la aplicación gradual y oportuna de los principios constitucionales.

Muy distinto es el lenguaje que emplean, dentro siempre de la mayor circunspección, al hablar del joven Guillermo II. Es medio inglés, dicen, habla nuestra lengua como un hijo de la Gran Bretaña, y sin embargo, siempre ha figurado entre los enemigos de la política inglesa, siguiendo fielmente las inspiraciones de su maestro el gran canceller.

En Alemania, si bien todos convienen en lamentar la desgracia que les ha privado del soberano, hay diferencias importantes en cuanto á la manera de juzgar la influencia de este suceso en la prosperidad del imperio.

Notábase en buena parte del pueblo alemán, y alguna vez hemos tenido ocasión de hablar de esto, algo así como resistencia sorda, pero obstinada, á la política de paz en el exterior y reformas políticas en sentido liberal en el interior, que caracteriza el breve reinado de Federico III.

Las dos razones fundaban el desagrado que tal estado de cosas les inspiraba. Era la primera que el Emperador ejercía influencia demasiado pacífica para una nación que, como la alemana, necesita estar alerta en todas sus fronteras sin dejarse adormecer al influjo de tendencias pacíficas que solo pueden contribuir á debilitar su energía.

La segunda consiste en creer que este reinado efímero, cuyo fin se esperaba constantemente, no podía menos de aflojar los lazos de cohesión del imperio y suavizar el rigor de la severa disciplina á que debe Alemania su grandeza política. Agréguese á esto las censuras arrojadas sobre el último Emperador por los admiradores fervientes de Bismarck, que le acusan de haber quebrantado el poder casi absoluto del canceller, y se tendrá en conjunto los distintos juicios que en Alemania prevalecen al comparar la situación actual en un emperador joven y sincero y genuinamente alemán, con un estado de cosas que principalmente se distinguía por la inseguridad y falta de permanencia.

La proclama de Guillermo II, lo mismo que el rescripto que ya conocen nuestros lectores, son de esos documentos oficiales, en los que no es posible fundar deducción alguna.

Por el momento la desconfianza y el temor son las notas dominantes, sobre todo en Francia, como lo demuestra la lectura de los periódicos llegados hoy á Madrid, y especialmente de *Le Temps*, que dedica su primer fondo á exhortar á los distintos partidos á la unión; pues todo hace creer que muy pronto la patria reclamará los servicios de todos enfrente del enemigo común.

El general Martínez Campos.

Casi todos los periódicos, al hablar de su discurso de ayer, lo tratan con alta consideración.

Además, *La Regencia* dice en su artículo lo siguiente:

«Nosotros, después de todo, no luchamos ahora por ningún interés personal; no tratamos de presentar al general Martínez Campos victorioso sobre el general Cassola, porque tengamos mayores simpatías por aquél que por éste. Por lo que luchamos, y lo que nos hace llamar sobre lo ocurrido la atención de nuestros amigos y aun de nuestros mismos adversarios, es por la cohesión y por la unidad del partido liberal, que pudieran verse en peligro.»

El Liberal, poco benévolo de ordinario, dice sin embargo:

«También el general Martínez Campos ha resultado orador parlamentario.

Los periódicos se ocupan anoche con elogio de su discurso en el Senado.

Dicen todos, con ligeras variantes, que el ex-capitan general tiene la elocuencia de la sinceridad.»

Y *El Imparcial*, aún más expresivo, escribe estas palabras:

«Al pedir la palabra, el general Martínez Campos, se produjo un movimiento de expectación en la Cámara.

Empezó manifestando que sin proponerle por ahora promover un debate político, hacía uso de la palabra para dirigir varias preguntas á los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Con notable facilidad de palabra, con sereno acierto y con gran energía protestó del rumor que había circulado atribuyéndole el propósito de formar en la Cámara un grupo militar y político con objeto de oponerse á las reformas.»

El Manifiesto del Emperador Guillermo.

El que ha dirigido á la nación, está inspirado en ideas más dulces y pacíficas que el que ha circulado al ejército y que ya conocen nuestros lectores.

Su tono es de una gran moderación y elevación de ideas, siendo seguro que el efecto tiene que ser bueno.

La Agencia Fabra nos dá estos detalles:

Berlín 18.—La allocuion dirigida al pueblo por el nuevo Emperador Guillermo II, empieza con estas palabras:

«A mi pueblo: Llamado al trono de mis padres, he tomado posesión del reino ante las miradas de Dios, y juro, á ejemplo de mis antepasados, ser príncipe justo y benigno, proteger la paz, aumentar la prosperidad del país, socorrer á los pobres é infortunados y ser fiel guardian del derecho.»

La allocuion acentúa la confianza á la probada fidelidad del pueblo prusiano, y en la convicción del mútuo amor entre el rey y el pueblo, funda la esperanza de que Dios le prestará fuerza y prudencia para realizar la difícil misión que le impone.

El texto íntegro de este notabilísimo documento, lo tomamos del servicio telegráfico de *El Imparcial*, y dice así:

¡A MI PUEBLO!

«La voluntad de Dios ha decretado nuevamente un duelo doloroso para mi familia y para la nación.

Apenas se había cerrado la tumba de mi inolvidable abuelo cuando mi padre querido ha sido llamado también á Dios.

La actividad heroica con que á pesar de su enfermedad cumplía sus deberes hizo esperar que sería conservado por plazo más largo á la patria. Dios lo ha dispuesto de otro modo.

El rey mártir y dulce, cuyo corazón palpitaba por cuanto era bueno y bello, no ha tenido más que algunos meses para probar las nobles cualidades de su corazón y de su espíritu. Pero sus virtudes y sus victorias vivirán mientras haya corazones alemanes. La inmortalidad glorificará su figura caballerescas en las páginas de la historia patria.

Llamado á ocupar el trono de mis abuelos, he tomado posesión del gobierno de la nación, y prometo solemnemente, siguiendo el ejemplo de mis padres, ser justo é indulgente, cultivar la religión, defender la paz, fomentar el bien del país, amar á los pobres y á los desvalidos y ser guardián fiel del derecho.

Pido á Dios fuerzas para cumplir estos deberes reales. Tengo confianza en el pueblo prusiano, cuyas altas prendas ha probado la historia.

En los malos como en los buenos días Prusia ha sido fiel á sus reyes. Con esta fidelidad inquebrantable causo, en la conciencia de que mi fidelidad para con mi pueblo es inquebrantable también.

Esta conciencia del mútuo amor que nos profesamos mi pueblo y yo me hace esperar que Dios me dará la sabiduría necesaria para cumplir mis deberes reales en bien de la patria.

Potsdam 18 de Junio de 1888.

GUILLERMO.

Los republicanos progresistas.

Desde que el Sr. Salmeron y sus amigos se separaron de los zorrillistas, hállase incompleta la junta directiva de este partido.

Anoche celebraron reunión los que quedaban, menos el Sr. Moran, para dar posesión á los nuevamente nombrados, que son los señores Fernandez Izquierdo, Rodriguez, doctor Ezquerdo, La Relá, Zuazo y Francos.

Después se dijo que por disgustos íntimos con sus correligionarios, había presentado la dimisión el Sr. La Hoz.

Las cosas que en la junta habían ocasionado los retraimientos voluntarios y los disgustos personales habían sido tantas, que realmente la junta estaba en cuadro. Así es que ha habido que acudir hasta á recursos en cierto modo ingeniosos para reforzar el número de sus vocales, y que no resulte una junta de distrito ó de barrio.

También parece, según vemos en los periódicos de la mañana, que el Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo anda mal de fondos y es probable que se declare en quiebra.

El Liberal confirma la dimisión del señor La Hoz.

El País guarda silencio.

Ecos de Madrid.

Las reuniones del domingo.—En el hotel de los marqueses de la Puente y Sotomayor.—En casa de los vizcondes de Alístar.—El concierto de ayer.—Viajeros, al tren.—Teatro de la Comedia.—Quien debe, paga!—Novelli.—Diócesis de quinaína.

Antes de separarse por algún tiempo, el gran mundo se despidió con pequeñas reuniones.

El domingo hubo dos.—Los marqueses de la Puente habían invitado, además de sus comentarios de los domingos, un corto número de personas, entre las que preponderaba la alegre juventud, capitaneada por el simpático marqués de Povar.

Dicho esto, casi es inútil añadir que se balló, y se balló mucho, hasta poco más de las once de la noche, en que después de servido un exquisito buffet se retiraron los asistentes.

Los marqueses de la Puente se disponen ya á emprender su viaje anual al extranjero, habiendo sido la *sauterie* del domingo como su tarjeta de despedida.

Tampoco era muy numerosa la concurrencia en el lindo salon de la calle de Ferráz.

Los vizcondes de Alístar habían convocado tan solo su círculo íntimo: estaban, pues, allí las familias de ambos consortes, la duquesa de Valencia y la marquesa de Santa Marta; la bellissima Concepcion Narvaez, á quien una angustiosa recien curada impidió hacerle parte de su hermosa voz y de su talento músico.—La marquesa de Acapulco, que lució el suyo en diferentes romanzas francesas, hábilmente acompañada por su hermana la graciosa señorita de Lisboa.

Habían acudido además á la cita la duquesa de Noblejas, con su hija; la de Medina de Rioseco; la de Ballén; las marquesas de la Lgsuna, Coquilla, Arcohermoso, Estella y Folleville; las condesas de Superunda, San Luis, Fontso y Via Manuel; las señoras y señoritas de Manso, Pardo Bazan, Sartorius, Primo de Rivera, Ulloa, Larios, Pardo, Finat y Valle; la baronesa de Castillo de Chirel, y algunas más.

La *soirée*, favorecida por una noche apacible

que permitía tener los balcones abiertos, fué deliciosa; y al retirarse se hacían votos porque el año próximo se repitan tan agradables asambleas de la hermosura, la elegancia y el talento.

Ayer tarde estuvo animadísimo el último concierto de Beneficencia.

Dábase á favor de los pobres de la parroquia de la Concepcion y había invitado la marquesa de Tavara, que presidia acompañada de sus encantadoras hijas. Dicho esto ya se imaginará que figuraba entre la multitud la crema de la sociedad cortesana.

Los menesterosos deberán, pues, á la ilustre señora eficaz alivio á sus necesidades; y la gente *comm' il faut*, además de practicar una buena obra, pudo pasar una tarde agradable, oyendo excelente música ó entregada á ingeniosas conversaciones.

Eran tema y asunto casi exclusivos de éstas los viajes: no se habla sino de las excursiones veraniegas; de los que han marchado ya, y de los que se disponen á marchar.

Ayer le tocó el turno á la duquesa de Medina de las Torres, que salió por la tarde para su magnífica posesion de Galicia, donde la seguirán dentro de pocos días los marqueses de Monasterio; también los marqueses de Narros y sus hijos partieron para su casa de Zarauz, y la marquesa de Santurce, cual teníamos anunciado, para Vizcaya.

Quien ha retrasado su viaje por el estado de la marquesa de Castellon es su madre la duquesa de la Torre, quien dará todavía «otro gazpacho» en el jardín de su hotel uno de los últimos días de la presente semana.

Los teatros «de invierno» siguen el ejemplo de los salones: el único aún abierto es el de la Comedia, que no tardará mucho en terminar sus representaciones.

En él se juntan diariamente los amantes del arte verdadero y los admiradores del gran actor Novelli.

Ignoramos si este empresario y director á la par—sacará provecho material con su venida á Madrid; pero en cambio llevará gran cosecha de laureles.

Cada noche alcanza un ruidoso triunfo; cada función es para él un nuevo éxito.

El de ayer se lo proporcionó la interesante comedia de Nuñez de Arce *Quien debe paga*, traducida, según creemos, por el mismo Novelli con gran acierto.

La obra agradó tanto en italiano como en español, siendo desempeñada con amor por la compañía.

Al final de los actos segundo y tercero, fué llamado el Sr. Nuñez de Arce á las tablas, donde apareció acompañado de sus hábiles intérpretes, siendo obsequiadas las actrices con ramos de flores.

Durante un intermedio hablaba con su vecino una dama muy conocida por los disparates que prodiga en la conversacion.

—He estado enferma, muy enferma—decía—de resultas de unas intermitentes.

—¿Y cómo se ha curado?—pregunta su interlocutor.

—Con altas diócesis de quinaína.

ASMODEO.

La sesion de la noche en el Congreso.

Se abre á las diez menos diez, presidiendo el señor Maura.

El general Dabán consume el segundo turno en contra de la totalidad de gastos del ministerio de la Guerra.

Se dirige al Sr. O'Ryan, manifestando que le vé con mucho gusto en el banco azul, y cree que modificará el proyecto, porque conoce sus opiniones. Compara los aumentos realizados en otros departamentos, para deducir que es deficiente el presupuesto, dadas las necesidades actuales. Combate la creencia de que el ejército sea una especie de langosta que absorba los jugos del país: es necesario, pues los conflictos vienen sin que se busquen, como ocurrió en el 65 y 66 respecto de Francia y Alemania.

El ministro de la Guerra pide la palabra, y la Cámara se vé de pronto animada por la ausencia de diputados, que se agrupan alrededor de la mesa presidencial.

Empieza manifestando que desconoce en sus detalles el presupuesto que no ha formado, ni tuvo un tiempo de examinar. Conoce solo el de la dirección que tuvo á su cargo. Cree como el Sr. Dabán, que el presupuesto es insuficiente; y atribuye á los progresos de las ciencias é industrias la necesidad de mantener ejércitos numerosos, porque las armas y elementos de combate están hoy en la proporción de uno á cuatro de potencia, respecto á los de principios del siglo. Pide benevolencia á la Cámara (de diferentes bancos: no, no, muy bien), y hace una alusión á la guerra franco-prusiana, que cogió desprevenidos á los franceses, por falta de instrucción.

Compara el carácter del pueblo español con el de Suiza, donde todo ciudadano cumple voluntariamente sus deberes, respecto á la milicia, y cree que las reformas han de hacerse en armonía con ese mismo carácter. (Muy bien: asentimiento general.)

El Sr. Ozeze (de la comision) renuncia á contestar después de lo dicho por el ministro.

El Sr. Prieto y Castele, en tercer turno, impugna los gastos por excesivos; dice que los de este departamento son la cuarta parte del total de obligaciones generales, y superan en 54 por 100 el presupuesto de Fomento. Cree que las economías realizadas no lo son verdaderas, y que la comision debió devolver el proyecto por ininteligible.

Es suficiente un ejército de 60.000 hombres, y deben ponerse las reservas en condiciones de que puedan ser útiles, limitándose á 200 ó 250.000 hombres, en vez de la cifra nominal que hoy se alcanza.

Sostiene que reduciendo el personal se puede atender más al material permanente, y encuentra discordancia entre el presupuesto y el proyecto, fijando las fuerzas del ejército.

Le contesta el Sr. Laserna con la competencia que le es habitual, y rectifican varias veces ambos oradores, quedando terminada la discusion de la totalidad.

Se levanta la sesion á la una.

Telegramas de la mañana.

Los funerales del Emperador.

Posdam 18.—La ceremonia fúnebre de la traslación del cadáver del emperador se ha verificado en la mañana de hoy con arreglo al ceremonial fijado al efecto. Solo han asistido al acto religioso la familia imperial y algunos importantes personajes.

No ha habido verdadero sermón fúnebre, limitándose el pastor Kagel á consignar las grandes amarguras de la familia imperial y el predicador Perseus á recitar las oraciones póstumas.

Terminado el servicio fúnebre, los concurrentes fueron desfilando del templo, mientras la emperatriz Victoria se acercaba al féretro para dar el último adiós al cadáver de su esposo.

A pesar de la aglomeración de gente, así en el trayecto como en las inmediaciones del templo, no se ha registrado suceso alguno desagradable.

En señal de duelo.

Buda-Pesth 18.—En la sesión celebrada por la delegación húngara, después de un momento y sentido panegírico del difunto Emperador Federico, hecho por el señor Smolka, se levantó la sesión en señal de duelo.—Fabra.

Tren rápido de Irún á Barcelona.

Una gran parte de la sociedad madrileña se ha dado cita para reunirse en Barcelona durante el mes de Setiembre próximo, después de vernear.

Con objeto de facilitar el viaje á las personas procedentes de Bayona, Biarritz, San Juan de Luz y San Sebastian, la compañía del Norte pondrá diariamente en circulación, en todo el citado mes, un tren directo, en combinación con el expreso procedente de Francia.

Dicho tren directo partirá de Alsasua y llegará á Zaragoza con tiempo para enlazar con el expreso de Zaragoza á Barcelona, el que también tendrá lugar todos los días y en todo su trayecto.

Por lo tanto, saliendo de Bayona á las 10²⁷ de la mañana (hora española), de Biarritz á las 10⁴⁷, de San Juan de Luz á las 11¹¹, de Hendaya á las 12⁵ de la tarde y de San Sebastian á las 1⁵⁵, se llegará á Barcelona á las 10⁵⁰ de la mañana del día siguiente, empleándose en el trayecto veintuna horas desde dicho último punto y menos de veinticuatro desde los demás.

El viaje se podrá hacer económicamente, porque en los susodichos trenes se admitirán los billetes de primera clase á precio reducido, que se despachan:

En Irún, á 58-95 pesetas.
En San Sebastian, á 57-95 pesetas.

Estos billetes serán valederos durante quince días, dando facultad á los viajeros para detenerse en Pamplona y Zaragoza.

Los coches circularán directamente y sin transbordo entre Irún y Barcelona, y en la composición de dichos trenes entrarán departamentos de lujo, berlinas, berlinas camas, etc., que podrán aprovechar los portadores de billetes á precios reducidos, mediante el pago del suplemento ordinario.

AL MENUDEO.

Elecciones en el Ateneo.

Las elecciones verificadas ayer en el Ateneo de Madrid para renovar los cargos de la junta directiva vacantes, dió el siguiente resultado:

Presidente: D. Cristino Martos, por 278 votos.

El Sr. Azcárate, obtuvo 200 votos para el mismo cargo.

Vicepresidente: D. Francisco de Paula Arrillaga.

Depositario: D. Miguel Medrano.
Vocal segundo: D. Francisco Cortejarena.
Secretario primero: D. Alvaro Figueroa.
Bibliotecario: D. Telesforo Ojea.

Segun vemos en varios periódicos, hoy conferenciará el presidente del Congreso, señor Martos, con los jefes de las minorías, para procurar que la aprobación de los presupuestos generales del Estado no se retrase más tiempo que el preciso, para que cada elemento político exponga su pensamiento y salve sus compromisos, legalizándose cuanto antes se pueda la situación económica del país.

El general O'Ryan.

Su discurso de anoche en el Congreso produjo excelente impresión, mereciendo el nuevo ministro de la Guerra expresivas simpatías de afecto y consideración.

El imparcial consigna que el general O'Ryan «fué oído con gran simpatía por la Cámara.»

Con una sencillez á que no estamos acostumbrados—escribe *El Liberal*—y con una claridad y concisión en los conceptos dignos de todo encomio, demostró el general O'Ryan que no en balde sus compañeros tenían en él esperanzas.

Ateneo.

Mañana 20, á las nueve y media de la noche, el presidente de la Sección de ciencias exactas, físico-químicas y naturales, D. Enrique F. Villaverde, hará el resumen de las discusiones y trabajos de la sección.

Con objeto de interesarle en favor del indulto de los dos reos sentenciados á muerte por la Audiencia de Matanzas, la señora Pardo Bazan visitó ayer al Obispo de esta diócesis, Sr. Sancha, quien la ha ofrecido su concurso para alcanzar el humanitario fin que persigue.

Ayer mañana ofrecieron sus respetos al ministro de la Gobernación, Sr. Moret, los jueces de primera instancia de esta corte.

Ayer tarde celebró con el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, una larga conferencia el Nuncio de Su Santidad.

De paso para los baños de Añama, se encuentra en Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro respetable amigo D. Enrique del Toro, alcalde de Cádiz.

Cádiz 18.—Hoy á las cinco de la mañana ha llegado á este puerto sin novedad el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Buenos Aires, procedente de Montevideo y Buenos Aires.

Aden 18.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Santo Domingo.

Tribunales.

Ayer se ha notificado la sentencia dictada por la sección cuarta de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, en la causa seguida á instancia de D. German Gamazo contra D. Augusto Suarez de Figueroa, director de *El Resumen*, por injurias.

La Sala declara constitutiva del expresado delito la publicación del artículo motiyo de la querrela, é impone al Sr. Suarez de Figueroa la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro á 25 kilómetros de Madrid, multa de 250 pesetas y pago de costas.

Mañana á las ocho de la mañana se verificará ante la Sala cuarta de la Audiencia de esta capital la vista en juicio oral y público de la causa que se sigue á D. Ramon Obles con motivo del grito de ¡Viva la república! con que dicho señor carró la velada de Figueras en 11 de Noviembre último.

Defenderá al acusado el insigne jurisconsulto D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Regalos régios.

Ayer se recibieron en la mayordomía de Palacio los regalos que hicieron diferentes comisiones en Valencia á la Reina Regente durante su estancia en dicha ciudad. Entre ellos sobresale una paleta en que se ve perfectamente pintada al óleo una de las plazas de la mencionada población.

La paleta está colocada en un marco forrado de peluche azul pálido y adornado con clavos y flores de lis de plata, destacándose en la parte superior del mismo la corona real.

En el proceso instruido por la célebre conspiración de Ponce, el fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico pide la libre absolucion de los 118 procesados.

Han sido nombrados secretarios particulares del actual ministro de Fomento, D. José Canalejas, nuestro antiguo compañero en la prensa, D. Juan José Garcia Gomez, y el abogado don José J. Herrero.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 2.000 pesetas para premios de la Exposición de ganados que se ha de celebrar en Córdoba, y otras 2.000 para la que se ha de celebrar en Pontevedra.

Una enciclica.

Comunican al *Dayle Chronicle* desde Roma, la noticia de que en breve se publicará la anunciada enciclica del Papa ocupándose de la verdadera libertad y de la libertad falsa.

Personas bien relacionadas con la curia romana, afirman que el esperado documento será completamente idéntico á la enciclica denominada *Inmortale Dei*, y tanto en su fondo como en su forma, ofrecerá un espíritu francamente liberal y una gran amplitud de ideas.

En los primeros días de Julio saldrán para San Sebastian SS. AA. los Infantes doña Eulalia y D. Antonio con su hijo D. Alfonso.

Terminados los exámenes de las clases de El Fomento de las Artes, desde el día 20 al 26 del presente mes de ocho á once de la noche, estarán espuestos los trabajos y labores de los alumnos en los salones de dicha sociedad, Horno de la Mata, núm. 7.

La entrada es pública.

Para mañana, á las nueve de la noche, se anuncia una importante velada política en el Casino democrático popular.

El Museo de Ultramar está abierto los lunes, jueves y sábados; el salon de biblioteca, en que está expuesto el cuadro del Sr. Gilbert, puede ser visitado todos los días de siete á diez de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

El embajador de Alemania ha dirigido al general Lopez Dominguez una carta sumamente expresiva y afectuosa en testimonio de agradecimiento por las manifestaciones que hizo en el Congreso el general con motivo del fallecimiento del emperador Federico.

Ha sido nombrado capellan de honor honorario y predicador supernumerario de Su Majestad, D. Francisco Fierro y Gonzalez, capellan mayor del Real cuerpo de guardias Alabarderos.

El día 24 del corriente se verificará en Toledo un *meeting* federalista.

Harán uso de la palabra los Sres. Pi y Margall, Palma, Ojea y algun otro federal.

El diputado republicano Sr. Muro ha presentado una enmienda al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año próximo, encaminada á reducir á 70.000 la cifra de 95.000 soldados que pide dicho proyecto.

El Sr. Canalejas.

Celebró anoche el Sr. Canalejas una larga conferencia con el general Cassola, á quien no habia podido ver estos días.

Los periódicos dicen también que se propone en el interregno parlamentario preparar grandes trabajos en su departamento.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Los príncipes de Orleans.

Paris 18.—El duque de Chartres llegó á Ems, celebrando una entrevista con el conde de Paris.

Declaraciones de Flequet.

Paris 18.—El presidente del Consejo de ministros, en un discurso pronunciado en Marsella, dijo que el gobierno de la República será constante defensor y amparo de la libertad de conciencia.

Añadió que el mayor deber de la República es la educación de las futuras generaciones.

Dirigiéndose á los profesores, se expresó en estos términos:

«Procurad que la nueva generacion valga más que la nuestra. Hacida comprender con las lecciones del pasado, de la historia y de la filosofía, cuáles son los deberes de la sociedad para con los que sufren y para con los débiles. Enseñadles que la República es el gobierno que ampara la dignidad humana. Si algunas personas esperan el progreso de un golpe de mano ó de la dictadura, están en el error. Para que el progreso se realice, es necesario el tiempo y la paciencia: todo lo contenido en una sola palabra: la libertad democrática.»

En otro discurso, dirigido á los obreros, dijo:

«No ignorais que cuando tomé posesion del poder el gobierno actual, efectué ocuparas preferentemente de las leyes que sus relaciones con la suerte de los trabajadores, declarando que haria prevalecer soluciones conformes á sus intereses. La República no sería más que una palabra vana si no consiguiésemos mejorar la suerte de los trabajadores y realizar las reformas sociales.»

Los liberales romanos.

Roma 18 (noche).—Los datos oficiales confirman las noticias telegráficas esta madrugada por esta Agencia, acerca del resultado de las elecciones municipales de Roma.

Todos los concejales elegidos pertenecen á la coalición liberal.

En honor del Emperador difunto.

Londres 18.—Lord Salisbury en la Cámara de los Lores, y el ministro Smith en la de los Comunes, han dedicado sentidas frases á la memoria de Federico III.

En ambas Cámaras se han aprobado por unanimidad dos mensajes, uno á la reina Victoria, y otro á la emperatriz viuda, dándole el pésame por la muerte del soberano alemán.

El conde de Granville y el señor Gladstone, en nombre del partido liberal, se asociaron por completo á los sentimientos expresados por el gobierno.—Fabra.

Otro discurso de Flequet.

Paris 18.—Un nuevo discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Flequet, contiene alusiones contra las tentativas de restauración del poder personal.

Tributa elogios á los obreros, que no buscan á un hombre providencial para conseguir la subida de los salarios.

Añade que los que obran así saben que la libertad es el primer bien del hombre, la igualdad un derecho, y la paternidad un deber.

Este discurso, segun dicen los despachos, fué muy aplaudido.

La proclama á la nacion de Guillermo II.—Comentarios.

Londres 18.—Los periódicos ingleses no ocultan los recelos que les producen los primeros documentos emanados del nuevo Emperador de Alemania.

The Standard hablando del rescripto imperial al pueblo, dice que su lenguaje no constituye una verdadera amenaza, pero que respira un militarismo que recuerda la Edad Media, impropio de la época actual.

La mayoría de la prensa confía sin embargo, que la influencia que el príncipe de Bismarck ejerce sobre el joven soberano logrará mantener la paz de Europa.

Respecto á la política interior del imperio no hay que esperar que prevalezcan las corrientes liberales que habia iniciado Federico III.

Para conocer y apreciar debidamente la situación, hay que otejar los documentos que suscribió el último monarca y los que acaba de dirigir el actual.

Colonia 18.—La *Gaceta de Colonia*, órgano como es sabido del príncipe de Bismarck, declara hoy que la proclama que dió ayer el Emperador Guillermo II fué dirigida exclusivamente al pueblo prusiano, y que por lo tanto no podia tratarse en ella de los asuntos exteriores.

Añade que con motivo de la apertura del Parlamento se leerá un importante Manifiesto imperial, en el que el soberano expresará su firme resolucio de seguir una política pacífica y mantener los tratados existentes.

Stanley.

Paris 18.—El periódico *El Gaulois*, pretende hoy que el rey de los belgas ha recibido la noticia oficial de la muerte del célebre explorador Enrique Stanley y que por razones atendibles se guarda silencio sobre el particular, pero un despacho de Bruselas declara que carece de absoluto fundamento el aserto del indicado diario.

Manifestaciones en Roma.

Roma 18.—Han continuado las manifestaciones del partido liberal para celebrar su triunfo en las elecciones municipales de esta capital.

Numerosos grupos con antorchas encendidas y banderas recorrieron anoche las calles, dando gritos de ¡viva Italia! dirigiéndose al Quirinal, delante de cuyo palacio acamaron al rey Humberto.

La policía impidió que se hiciera ninguna demostracion en las inmediaciones del Vaticano, que estaban custodiadas por muchos agentes.

Alza en los valores.

Paris 18.—Sigue el alza general en los fondos. El 3 por 100 francés se cotiza á primera hora á 82⁷⁰ sin cupon, es decir un cuarto por 100 mas alto que ayer.

El 4 por 100 exterior español por efecto de grandes compras, particularmente de procedencia alemana, segun se dice, adquiere el cambio de 72⁸⁷.

Nunca se habla visto este valor español á tanta altura.

De Berlin telegrafian que también allí es muy solicitado, habiendo abierto en la Bolsa de hoy de aquella ciudad á 71³⁷ y subiendo despues á 71⁶². En la plaza de Londres ha tenido también un alza de 30 céntimos.

Berlin 18.—Se asegura que el Emperador Guillermo abrirá personalmente el Parlamento alemán el 25 del corriente.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 18 de Junio, á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Varios asuntos.

Dada cuenta de la comunicacion del embajador de Alemania, diciendo haber recibido el mensaje del Senado asociándose al duelo por la muerte del Emperador Federico III.

El señor Presidente pronuncia algunas frases, proponiendo que se acuerde y consigne en el acta de hoy haber visto con particular satisfacion la comunicacion que acaba de leerse, y así se acuerda por unanimidad.

El señor Romero Giron protesta de las apreciaciones que ayer hizo en el Congreso el general Lopez Dominguez, apreciaciones que se acercan mucho á las fronteras del ataque, y se lamenta de que ninguno de sus amigos presentes tomara la palabra en su defensa.

Se reserva hablar de este particular cuando aqui se plantee el debate sobre el mismo asunto en que fueron pronunciadas las frases de que protesta solemnemente aqui y en esta ocasion, por no poder hacerlo en el lugar en que se oyeron.

El señor Ortiz de Pineda pide al ministro de la Gobernación que se cumpla en todas sus partes el real decreto de 29 de Febrero último prohibiendo en la provincia de Huelva las calcinaciones al aire libre, y le excita á que presente á las Cámaras un proyecto de ley sobre industrias insalubres, en el que se incluya, como es consecuencia, ésta de las calcinaciones de minerales.

El señor Paso y Delgado apoya una proposicion de ley para la construcción de un ferro carril en Portugalete (Vizcaya).

El Sr. Saavedra Bálgora apoya otra proposicion de ley de segregacion de una dehesa perteneciente al término municipal de Magdalena que la de unirse al de Santa Cruz de Retamar (Toledo).

El señor conde de Cervera apoya otra proposicion de ley para la construcción de una carretera en la provincia de Soris.

Estas tres proposiciones son tomadas en consideracion por el Senado.

ORDEN DEL DIA.

Votaciones definitivas.

Con tal carácter son aprobados por la Cámara los proyectos siguientes:

Concesion de derecho para servir en la Península á los funcionarios de Ultramar.

Ferro carriles: De la estación de Zorroza á Valmaseña, y de Villarejo de Salvarez á la línea de Madrid á Alicante.

Presupuestos de ingresos y gastos durante el ejercicio de 1888-89 para la Isla de Cuba y la de Puerto-Rico.

Varios proyectos.

Se da lectura al dictamen relativo al proyecto de ley del ferro carril de Castañon á Fitero como sección del de Sangüesa á Soris.

El señor marqués de Casa-Jimenez propone que se retire este proyecto para que pueda estudiarse el señor ministro de Fomento y enterarse de la importancia que encierra el mismo.

El señor ministro de Fomento habla por primera vez en esta Cámara, y consigna que lo hace con profunda emoción, dirigiendo un cariñoso y elocuente saludo á los señores senadores con tal motivo.

En lo que á proyectos de ferro carriles se refiere, declara que respetando la iniciativa parlamentaria, será muy parco en las subvenciones que conceda á las líneas que se proyecten, inspirándose en un criterio estrecho de economías, y por lo que respecta á las vías internacionales dice que su estudio es de mayor importancia, y que en sí las hay que fijarse también en sus especiales condiciones como vías militares.

Por lo que respecta al proyecto que se ha puesto á discusión, dice que está conforme con que se retire si el señor presidente no tiene inconveniente en ello y la Cámara accede, porque como es un dictamen de comision mixta y el proyecto es importante, conviene estudiarlo con detenimiento. (Bien, bien.)

El Sr. Fuenmayor, como de la comision, se muestra conforme con que se retire el dictamen; pero dice que aquella sesión será siempre el fondo del mismo, y en su día lo sostendrá cuando sea puesto á discusión.

Hecha la correspondiente pregunta, el Senado acuerda la suspension de la discusión de este proyecto de ley.

Amnistía por delitos electorales.

Puesto á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley de amnistía á los culpables por delitos electorales.

El señor conde de Torrecañaz usa de la palabra consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, y dice que más que para combatir el proyecto lo hace para ocuparse de pedir que el dictamen se informe en el más estricto espíritu de igualdad. Cree que puede resultar perjuicio de tercero con alguna de las disposiciones que en el mismo se adoptan y juzga que en general sería más ajustado á los principios constitucionales que esa amnistía fuera concedida directamente por S. M.; y pide que se suprima la comunicacion de penas que se establece en el art. 1.^o del proyecto.

El Sr. Bosch (D. Alberto) á nombre de la comision lo contesta y hace ver que no existe la desigualdad que cree notar el Sr. Torrecañaz entre los culpables de los delitos de que se ocupa este proyecto, pues si aparentemente puede crearse que la hay no es así si se observa que hay casos heterogéneos á cada uno de los cuales no puede aplicarse idéntico criterio.

El Sr. Pajares consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto, porque aunque el indulto y la clemencia son muy simpáticos, no pueden sostenerse cuando llevan envueltas cuestiones de moralidad que deben ser lo primero de todo. Cree que el prestigio del sistema parlamentario exige que no se conceda á la concesion de esas gracias, pues por este camino llega la opinion pública á dudar de los gobiernos, por lo cual ruega al Senado que medite mucho antes de dar su voto á este proyecto.

El Sr. Bosch lo contesta por la comision en muy pocas palabras, haciendo la defensa del dictamen.

Se procede á la discusión por artículos, quedando aprobados todos los del proyecto.

El Sr. Mosquera hace algunas observaciones al artículo adicional, y estas son también aprobadas.

El señor conde de Castañon dice que desea corerse su voto en contra del proyecto, y hace ver que no hay número bastante de senadores para aprobarlo.

Estaban los que habia por los pasillos y contándose más de cuarenta, queda aprobado y pendiente de votacion de definitiva, haciendo constar su voto en contra el Sr. Moyano.

Otro proyecto.

Después se aprueba también, sin debate, el proyecto de carretera de Torrejónillo del Rey á Belmonte en la provincia de Cuenca.

Se levanta la sesión.
Eran las cinco y veinte minutos.

Congreso.

Se abre á las dos y veinte, bajo la presidencia del Sr. Maurá.

(Nada más que regular concurrencia en las tribunas, lo cual demuestra desde luego que el público ha comprendido que en este debate ha oído ya todo lo que tenia que oír.)

La disminucion de interés que se nota en el público existe también entre los diputados. La concurrencia es menor que estos días, y las conversaciones van languideciendo hasta tal punto, que en breve no se hablará del debate político.)

Sin preguntas ni ruegos se entra en la ORDEN DEL DIA.

Se da lectura y es aprobado el dictamen de la comision referente al acta del distrito de Oñiva, por donde es electo diputado D. Julian Settier, que jura el cargo.

Son aprobados otros proyectos, é inmediatamente pónese á discusión el de fijacion de las fuerzas de tierra.

El señor Muro apoya una enmienda pretendiendo la disminucion de las fuerzas del ejército permanente, como más seguro medio de realizar economías, que así directa é indirectamente lo han reconocido individuos de la mayoría y del gobierno en sus discursos, de que habla.

El general Daban (de la comision) lo contesta.

En prueba de que no es exagerado el ejército español, lo unas estadísticas, segun las cuales nuestras fuerzas de tierra son menos numerosas que las de todas las demás naciones, y para demostrar que los ejércitos no son menores en los países que aceptan la forma de Estado republicano, cita el hecho de que el de Francia es mucho mayor que el de Alemania.

Al contrario de lo que piensa el señor Muro, opina que España tiene menos ejército que el que debiera; pues éste, segun la proposicion establecida en otras naciones con arreglo á la densidad de la población, sería aqui de 60.000 hombres, siendo actualmente de 100.000.

Entiendo que el general Lopez Dominguez ha calculado como suficientes para nuestra defensa un contingente de 60.000 hombres, lo ha hecho sobre el supuesto de que tuviéramos numerosa y bien organizada reserva.

El señor Muro rectifica.

El señor Canamazo habla por alusiones.

Empieza diciendo que no le satisfacen, que no le aquietan las razones hasta ahora expuestas en defensa del proyecto de ley que se discute, y que fija el número de las fuerzas del ejército activo en una cantidad superior á la que necesitamos.

Dice que para determinar el número de las fuerzas de tierra no se ha de atender únicamente á la prosperidad del país, sino á su necesidad.

Así, dice, si yo entendiera que por razones de guerra, España necesitara más ejército que el que ahora tiene, yo lo votaria sin atender al estado de las fuerzas tributarias.

Si el gobierno de S. M. asegura que el número de fuerzas fijado en este proyecto es por razones de gobierno exterior é interior, necesario, yo, librándome de toda responsabilidad, votaria en pró.

El señor ministro de la Guerra dice que este número es el mínimo indispensable para España.

Muchos creen que los militares, por serlo, padimos sin consideraciones de algun género soldados y más soldados, y esto no es cierto; esto tiene un límite, un número, y este número su causa, informada por muy distintos factores que no se pueden olvidar. No he de hacer consideraciones...

acores de éste, que el Congreso no las necesita; solo he de consignar un hecho, y es que para terminar la guerra civil fué necesario, solamente en las provincias del Norte, un ejército de 140.000 hombres, tratándose tan solo de combatir batallones carlistas, no numerosos y disciplinados ejércitos.

Termina repitiendo que el ejército fijado en el proyecto es el número indispensable.

El Sr. Gamazo agradece las explicaciones del señor ministro de la Guerra, pero no se muestra convencido de ellas, creyendo que en medio de la neutralidad en que vivimos no necesitamos de numerosos ejércitos.

El Sr. Lopez Dominguez explica cómo él entiende que puede disminuirse el contingente del ejército, y reconociendo que el presupuesto de la Guerra está muy agobiado, pide al ministro del ramo que realice todas aquellas economías que sea posible, disminuyendo aunque sea solo 5.000 hombres el contingente del ejército.

El señor ministro de la Gobernación declara cuestión de gobierno la necesidad de mantener íntegra la cifra de 95.000 hombres, y pide a la mayoría que deseché la enmienda del Sr. Muro, en la seguridad de que las economías se realizarán en la medida necesaria compatible con la buena organización de los servicios y después que el ministro de la Guerra se haya informado del detalle del presupuesto.

El señor Gamazo, en vista de las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación, y teniendo en cuenta que las economías que nosotros hemos solicitado las promete el gobierno para un plazo que ha de fijarse en otros debates, yo no tengo inconveniente en votar en contra de la enmienda del señor Muro con las reservas dichas.

El señor Prieto y Canles apoya una enmienda al art. 2.º

La enmienda que los reemplazos de los soldados sean mayores que los necesarios, con el fin de obtener más ingresos en las cajas de relaciones, recordando un discurso en que el general Castiella dijo que por esta causa sobran en el ejército 39.000 hombres, y señala los efectos que esto produce en la industria y la agricultura.

El señor Laserna (de la comisión) le contesta. Dice el señor Laserna que tanto como el señor Prieto y Canles desea él las economías en el presupuesto; pero no está conforme con la disminución en el contingente de ejército, contingente—dice—que es el más pequeño de todas las naciones armadas de Europa.

Afirma que en el caso de una guerra sería insuficiente el contingente señalado en el presupuesto que se discute.

Después de rectificar ambos oradores, se desecha la enmienda en votación ordinaria, aprobándose el proyecto.

Debate político.

El Sr. Pedregal habla para alusiones después de cederle la palabra el Sr. Lopez Dominguez, y dice que la ola democrática crece desde principios de este siglo, y que por lo tanto, no existe el estiaje de que hablaba el Sr. Silvea.

Dice que respecto á la cuestión de etiquetas, lleva la mejor parte el Sr. Cassola, abogado admirable cuando interpreta y comenta las Ordenanzas. Pero no es esto—añade—la causa de la crisis; este fué el motivo ocasional, y nosotros tenemos derecho, no á conocer éste, sino la razón de la crisis.

La crisis entraña una cuestión política, tiene por fundamento un conflicto personal surgido entre el general Cassola y el autor del hecho ominoso de Sagunto. (Protestas en todos los lados de la Cámara: un espectador aplaude en la tribuna pública á cuyos celadores ordena el señor presidente que la desalojen si se repiten las manifestaciones).

Dice que el general Martínez Campos ha faltado á la disciplina no solo cuando no tomaba el santo y seña á la infanta Doña Eulalia, sino después y de manera más grave en un artículo publicado en El Día. Pues á pesar de esto aún no se ha formado el oportuno expediente á pesar de que si no otras razones, precedentes así lo exigen siendo uno de estos la formación de un expediente á un oficial en Cádiz.

A más de estas faltas á la disciplina hay otras que aun no conocemos, y es la cometida por el mismo general en los oficios que ha dirigido al entonces ministro de la Guerra, general Cassola, oficios que este, según confesión propia, no ha querido dar á conocer por que no conviene que los conozca el ejército.

Después de esto, lo menos que el gobierno podía hacer era admitir al general Martínez Campos la dimisión.

No es mi propósito—añade—censurar al general Martínez Campos, si discutir sus actos y defender y afirmar el derecho del Parlamento, á conocer en todos sus detalles de las resoluciones de la crisis que resulte como está ha colocado el partido liberal á las pies de la genialidad de un general. Repite que la crisis ha debido traerse al Parlamento. (Rumores.)

Entiende que el gobierno ha debido protestar de las palabras pronunciadas aquí en labios de un ministro; asegurando que en el Senado se iba á formar un partido de militares generales.

Manifiesta su extrañeza de que el señor Navarro y Rodrigo vea ahora la inconveniencia y así lo diga de las reformas militares, no opinando así cuando éstas se presentaron, más descartadas que hoy.

El señor Navarro Rodrigo: No ha dicho eso. El señor Pedregal: Su señoría lo dice y basta. Dice que no tiene razón de ser la existencia del señor Alonso Martínez en el gabinete, porque lo que hace desvirtúa los principios del partido liberal, como son los de asociación y matrimonio civil, como desvirtuará el del sufragio universal.

Se ocupa de la cuestión agrícola, afirmando que la subida de los aranceles no es una solución para la crisis que atraviesa el país. Porque si hoy sin esa subida hay más de 125.000 personas en la comarca de Castilla que no comen pan de trigo, el día que la subida del arancel se realizara, serian muy pocos los que usarán de aquel alimento, censurando el que el partido liberal se haya convertido de un momento á otro de libre cambiista en proteccionista.

Habla de los tratados de comercio, y relacionándolos con las cuestiones que hoy se agitan en Europa, entendiéndo que España hoy no debe tomar parte en las contiendas que puedan surgir, sino permanecer neutral.

Cree que una alianza de España con Alemania sería lanzar un reto á Inglaterra y Francia, que son las dos naciones marítimas de más importancia y con las cuales sostenemos todo nuestro comercio.

El señor ministro de la Gobernación le contesta.

Empieza diciendo que España, de la misma manera que Bélgica y que Inglaterra, no tiene alianzas con Alemania, y respecto á la política exterior de neutralidad, explica nuevamente el concepto que de ella tiene, no considerándola como un alejamiento absoluto de toda relación, ni tampoco como afán de buscar aventuras; pero sí como una necesidad de mezclarnos en todo aquello que nos interese.

Defiende al marqués de la Vega de Armijo de algunas retenciones del Sr. Pedregal, y dice que si quisiera sea el que ocupe el ministerio de Estado, nunca podrá seguir otra política que la de todo el gobierno, no política personal.

Afirma que ningún sistema puede aconsejarse ni permitir la discusión parlamentaria sino después de la realización de los actos por el poder ejecutivo, y ha de versar sobre la responsabilidad que por ellos este haya contraído. Si la ha contraído, el Parlamento formulará un voto de censura. En España en este punto se ha seguido la doctrina más pura, discutiéndose como ahora se discute la responsabilidad en que por la solución á la crisis hayamos incurrido; y no se puede discutir otra cosa,

porque la previa discusión y resolución por el Parlamento de la crisis, sería traer la confusión á estas cuestiones.

A los cargos que sobre palabras pronunciadas, según se dice, por el general Cassola, dice que en el discurso impreso de ésta no existen tales palabras; y otras, como la relativa á la formación en el Senado de un partido militar político, en contra de las reformas, han sido ya explicadas por su autor en el sentido de que era un partido, no político, sino sencillamente una asociación de militares proyectada con el fin de combatir las reformas.

Explica los motivos de la crisis en el mismo sentido que ya lo ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros, con cuya explicación asiente el señor Navarro Rodrigo, después de ser preguntado por el orador, á virtud de una excitación del señor Azórate.

Niega que este gobierno se halle débil para resolver las cuestiones económicas, militares, y el sufragio universal. Respecto á las cuestiones económicas, cree realizarlas; respecto á las reformas militares, que se ha evidenciado que todos, desde los más conservadores hasta los más radicales, las quieren, y que por consiguiente han de realizarse; y afirma, por último, que el sufragio universal es el compromiso más solemnemente y terminantemente del partido liberal. (Muestras de aprobación.)

Se suspende este debate. Se levanta la sesión. Eran las siete.

La aprobación definitiva de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico está sometida al examen de la comisión mixta.

Ya no hablará en el debate político el señor conde de Xiqueña.

Se está en conferencias con el Sr. Gamazo, según dicen algunos periódicos, para ver si puede aprobarse, con los menos entorpecimientos posibles, la ley de la territorial.

El Sr. Romero Robledo, aunque notó ayer algún alivio, no pudo abandonar el lecho. Hoy, por fortuna, está mejor; aunque no ha podido concurrir al Congreso.

Leyes sancionadas.

La mesa del Senado ha llevado esta mañana la sanción de S. M. los proyectos terminados en aquel alto Cuerpo, entre los cuales se hallan como más importantes los siguientes:

- Impuesto á los alcoholes.
Medidas contra el bandolerismo en Cuba.
Aumento de tribunales del Jurado en Baleares y Canarias.
Pago de derechos del material para los ferro-carriles que en lo sucesivo se construyan.
Venta de los terrenos del Amara en San Sebastián.
Exención de derechos á la glucosa.
Y varias carreteras y ferro-carriles.

La Epoca formula un cargo contra el Sr. Albarada, ministro de la Gobernación saliente, por el hecho de haber vuelto por ministerio de la ley á sus puestos los diputados provinciales suspensos de Málaga. Nada más injusto: el señor Albarada en la suspensión de los diputados provinciales de Málaga se atuvo estrictamente á lo prevenido en la legislación, á lo acordado en Consejo de ministros y á los dictámenes, casi unánimes, del Consejo de Estado.

Se han comenzado á repartir las invitaciones para el banquete que varios amigos del señor Moret le ofrecerán el próximo domingo, por la tarde, en los Jardines del Buen Retiro, con el fin de conmemorar la ley de la abolición de la esclavitud, que lleva el nombre del elocuente orador.

Firman las invitaciones, entre otras personas, el señor duque de Veragua, los señores señores García Tuñón y Rodríguez Seoane; el diputado por Cuba y subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, Sr. Villanueva, y el Sr. Cancio Villamil, presidente de la Union Ibero-Americana.

Según la circular, las contestaciones á la misma deben dirigirse al secretario de la comisión organizadora D. Emilio N. de Conto, café de Fornos, donde también podrán inscribirse en la lista de asistentes á la fiesta los señores que lo deseen.

El precio del cubierto se ha fijado en 25 pesetas.

En la sesión secreta que, como de costumbre, tendrá mañana el Ayuntamiento, después de celebrarse la pública, se tratará del nombramiento de personal.

El Sr. Romero Paz.

El digno primer teniente alcalde, Sr. Romero Paz se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, por encontrarse enfermo, aunque ligeramente por fortuna, el Sr. Abascal, que desea atender al restablecimiento de su salud.

Habana 18.—Hoy ha llegado á esta puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica Mendez Nuñez.

Personal de marina.

Probablemente mañana llevará el señor ministro de Marina á la firma de S. M. la Reina los decretos disponiendo cesen por haber cumplido el tiempo reglamentario, dos oficiales del ministerio, y el nombramiento de otros tres, además de una propuesta reglamentaria de ascensos de médicos de la Armada, y dos nombramientos en la dotación de uno de los buques de guerra.

La luz eléctrica.

La comisión provincial ha acordado procede seguir la competencia entablada con motivo del expediente á que ha dado lugar la instalación del alumbrado eléctrico en el teatro de la Comedia.

Esta mañana se ha suicidado en su cama y en su propia casa, Alcalá, 87, tercero, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el súbdito alemán Fernando Lase, de sesenta y cinco años de edad.

Mañana, después del despacho ordinario, se reunirán las secciones del Senado, con objeto de nombrar las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de fuerzas navales, y varios concernientes á ferro carriles y carreteras de casaca importancia.

En breve se anunciará la vacante del distrito de Santiago, que representaba el Sr. Montero Rios.

BALANCE DEL DIA.

Dos asuntos han llamado hoy preferentemente la atención del Congreso: el asunto de la fijación de fuerzas del ejército, y la continuación del debate político.

En la fijación de fuerzas—cuyos detalles de discusión deben verse en el Extracto.—hubo antes de la votación de la enmienda del señor Prieto y Canles pidiendo reducción en la cifra de hombres, ciertas reservas en los discursos de los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo, por apreciar que algo podía hacerse en la materia; pero al fin, oídas las declaraciones del Sr. Moret, ambos votaron el contingente pedido por el gobierno; conducta también seguida por los conservadores y el Sr. Sanchez Campomanes.

La enmienda del Sr. Prieto y Canles fué votada solamente por todos los republicanos y el Sr. Alvarez Mariño.

Después de esto, cerca ya de las cinco de la tarde, y con poca atmósfera para el debate político, se reanuda éste, haciendo el Sr. Pedregal un discurso de energía oposición al gobierno y á la conducta del general Martínez Campos; pues pretende el elocuente orador republicano (aparte de su inadmisible teoría de llevar la solución de la crisis al Parlamento) que el gobierno ha quedado muy mal en sus relaciones de autoridad con el último señor capitán general de Madrid.

Ha tratado también el Sr. Pedregal, la cuestión económica y la internacional.

A este discurso, ha contestado el Sr. Moret, con el tacto y elocuencia que le son peculiares, analizando, uno á uno, los distintos puntos del discurso del Sr. Pedregal.

Mañana hablarán los Sres. Lopez Dominguez y Becerra; pero se estima unánimemente que el debate está agotado en el Congreso.

En el Senado, á primera hora, hubo los ruegos y manifestaciones que suelen ser ordinarios; y además, una protesta, expresada con dignidad, del Sr. Romero Giron con motivo de algunas palabras dichas ayer por el general Lopez Dominguez en su incidente con el señor Sagasta.

Con ocasión de discutirse luego un ferro-carri, el Sr. Canalejas se ha dirigido, por primera vez al Senado, produciendo sus discretas palabras el mejor efecto.

Se aprueba, por fin, el proyecto sobre delitos electorales, y se levanta la sesión.

Al lado de estos asuntos tiene también su cotización, y bien merecida, el tema de la vida de las tareas parlamentarias, hasta la aprobación de la territorial y de los presupuestos de la Península.

Al efecto se han celebrado ya, por lo que hemos oído, y se celebrarán conferencias para facilitar esta obra, que nosotros veríamos con mucho gusto ultimada, como tantas veces hemos dicho.

El Sr. Martos ha celebrado también conferencias aisladas con algunos de los jefes de la oposición, para indagar si pueden seguir las sesiones dobles.

Hasta ahora no hay acuerdo definitivo; el bien el Sr. Cánovas se muestra, por su parte, muy propicio; pareciendo, por de pronto, probable, que por lo menos, terminado que sea el debate político, continúe habiendo sesiones por la tarde, de seis horas.

Del extranjero, los dos sucesos que los telegramas comentan más son: las proclamas del nuevo Emperador, cuyo tono pacífico no concluye de disipar los recelos, y el triunfo que los liberales de Roma han obtenido en las últimas elecciones municipales.

Los valores continúan subiendo con un empuje como pocas veces se ha conocido en la historia financiera de España.

El consolidado, sobre todo, marca una cifra que nadie podía calcular hace dos años; siendo tan viva y rápida el alza, que no deja de preocuparnos un tanto; pues ya alguna que otra vez ha ocurrido, que tras las alegrías de la subida, han venido los desencantos del descenso.

Aparte de esto, deseamos que el alza se consolide, por la estimación que implica esto, para nuestros valores, y por el prestigio de nuestro crédito.

La sinceridad y la claridad con que se expresa el general O'Ryan, desde el banco azul, producen excelente efecto en la mayoría.

Esta noche, continuación del presupuesto de Guerra en el Congreso.

Mañana por la tarde créese concluya en esta Cámara el debate político; y en este caso, el jueves principiará á tratarse de la propia materia en el Senado.

Entre los proyectos aprobados hoy á primera hora en el Congreso, está el de fuerzas navales, que ha pasado á la Cámara Alta.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. de mes., Id. fin de mes., Id. fin de año, Id. fin de 10 años, Id. fin de 15 años, Id. fin de 20 años, Id. fin de 25 años, Id. fin de 30 años, Id. fin de 35 años, Id. fin de 40 años, Id. fin de 45 años, Id. fin de 50 años, Id. fin de 55 años, Id. fin de 60 años, Id. fin de 65 años, Id. fin de 70 años, Id. fin de 75 años, Id. fin de 80 años, Id. fin de 85 años, Id. fin de 90 años, Id. fin de 95 años, Id. fin de 100 años.

Resumen.

Con más empuje que ayer ha seguido la demanda de papel.

Extraordinario ha sido el número de operaciones efectuadas hasta el contado como á fecha, con cambios sucesivamente mejores.

El alza ha sido extensiva á todos los valores, pero se ha distinguido más en la deuda pública al 4 por 100, cuyo cambio ha ganado la ventaja de 40

céntimos sobre el mejor precio de ayer, no solo rebasando el entero 70 por 100 para la deuda interior, sino alcanzando dinero con 20 céntimos más sobre este tipo.

Por lo que se ve, el nuevo impulso de los cambios se origina del extranjero, pues los telegramas de Berlin y París señalan parecida ventaja en los fondos y contribuya á dar mayor fuerza al pedido constante que viene haciéndose en nuestra Bolsa desde hace algún tiempo.

Resumiendo el curso de los cambios de esta tarde, podemos decir que

El 4 por 100 interior en operaciones al contado que ayer cerró á 69'80, ha dado principio á 70 por 100, siguiendo sin oscilaciones hasta 70'20, que es como termina la contratación oficial.

A fin de mes quedó ayer esta renta á 69'80; hoy desde 70'10 primer cambio cotizado, ha llegado á 70'25, indicándose después papel á 70'20.

A fin del próximo: cambio último oficial de ayer 69'90; la cotización de hoy señala los de 70'20 y 55.

También á fin del próximo se ha convenido esta renta á 71'10 con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior cerró ayer á 72'45; hoy ha comenzado á 72'75, y ha seguido por varios cambios hasta 73'10, terminando á 73'05.

La deuda amortizable al 4 por 100, sin movimiento de operaciones: solo ha tenido en partida de 85'15, ó sea con un cuartillo por cierto de ventaja sobre el cambio de ayer.

Los billetes de Cuba de 101'75 á que ayer quedaron, han subido hasta 102'15, que es como terminan.

Las cédulas del Banco hipotecario al 6 por 100, á 104, y las del 5 por 100, á 102'85.

Las acciones del Banco de España, con la ventaja de dos enteros; esto es, de 419, cambio del día anterior, á 421 por 100, que es como quedan en cambio corriente.

Las del Banco de Castilla, á 84 por 100, sobre el 50 por 100 desembolsado.

Las de Tabacos, á 104'25 y 104 por 100 al contado, y á fin del corriente á 105 con prima de 1 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, en firme, 70'85 dinero.

Continúa la demanda de papel.

Partes telegráficas.

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/4. Después, 72'87.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 71 5/8. Después, 71'56.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 19 (8 1/2 t.)—4 0/0 exterior, 72 40.—3 0/0 francés, 82'78.—5 0/0 italiano, 98'92.—Otomano, 518'75.—4 0/0 turco, 14'22.—Egipto, 408'25.—Panamá, 891'25.—Nortes, 258'75.—Rio Tinto, 492'50.—4 0/0 húngaro, 81'75.—Nuevo Guano, 502'50.—3 0/0 portugués, 68'75.—Aliante, 265'00.—Hipotecario, 560'00.—Tharsis, 136'25.

Londres 19 (5'80 t.)—4 por 100 exterior, 72'19.

—Consolidado, 99'18.—Rio Tinto, 19'48.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado.—Ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Rusia, firmado en Madrid el día 2 de Julio de 1887.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado á D. Ramon Roco y Sanchez Tirado, jefe de administración, cesante del cargo de interventor de Hacienda de la provincia de Granada.

Ultramar.—Real decreto autorizando la creación de un Banco de emisión y descuento en la isla de Puerto Rico.

Otro disponiendo que se publique y observe en las islas de Cuba y Puerto Rico la ley para el ejercicio del derecho de asociación.

Gobernación.—Real orden declarando inadmisibles una demanda contenciosa administrativa intentada en nombre del Ayuntamiento de Rioicin, provincia de Santander, sobre separación de aquel término municipal del pueblo de Mercedal y barrio de Sierra Eisa.

El Banco general de Madrid

se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20º sobre 0.
A las doce de la misma, 27º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 23º sobre 0.
La máxima fué de 31º sobre 0.
La mínima, de 18º sobre 0.

El barómetro marca 705 milímetros. Tiempo variable

Cultos.

Santo de mañana.—San Silverio y Santa Florentina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas, donde se celebrará una solemne fiesta á los Santos Fundadores; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Gamiz, y por la tarde, á las cinco y media, pases y reserva.

En San Antonio del Prado termina la novena de Su Titular, predicando por la mañana el señor Gamiz, y por la tarde, el Sr. Yagüe.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cinco de la tarde.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Ballesteros.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Millán.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 2.º—A las 9.—Libro 3.º capítulo 1.º.—(Chi deve pagar)—Una pazzia originale.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—La Travista. Felipe.—A las 9.—La Riojana (Casa de Luces).—A las 10.—La Chiclanera.—A las 10 3/4.—El Lucero del Alba.—A las 11 1/2.—La Riojana.

Príncipe Alfonso.—A las 9 1/4.—Monomanía musical.—A las 10 1/4.—El pájaro pinto.—A las 11 1/4.—Toros de puntas.

Recoletes.—A las 9.—Noche de feria.—A las 10.—Un gatito de Madrid.—A las 11.—Coro de señoras.—A las 11 3/4.—El cosechero de Arganda.

Maravillas.—A las 9.—Satanás en la Abadía.—A las 10.—Plan de estudios.—A las 10 3/4.—Procedente de penos.—A las 11 1/2.—El Milano.

Circo de Price.—A las 9.—Gran espectáculo de los precios más populares de Madrid.—Tomarán parte los más notables artistas, Mr. Lopera en su trabajo "El misterio del ojo", y Mr. John Walton con su discípulo Cavan. La novedad más extraordinaria presentada hasta hoy al público.

Circo Hipódromo de Vergara.—A las 9.—Beneficio y despedida de los apáridos exóticos Fred y Henri.—Debut de la simpática señorita Díaz.—Tercera presentación de los extraordinarios clowns musicales hermanos Forest, y gran butude americana por saltadores españoles é ingleses.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and locations like Madrid, Sevilla.

Premiados con 3.000 pesetas.

Table listing numbers and amounts for 3,000 peseta prizes.

Premiados con 500 pesetas.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Table listing numbers and amounts for 500 peseta prizes.

Large table of lottery numbers and amounts, columns 1-10.

Large table of lottery numbers and amounts, columns 11-20.

Large table of lottery numbers and amounts, columns 21-30.

Large table of lottery numbers and amounts, columns 31-40.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN. En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas...

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA. Antídoto soberano de las enfermedades biliosas...

TESORO Teléfono 902. Antigua almacén de Barrio Nuevo fundado en 1829...

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. Extractos de Café, Té y Tila...

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE EL CORREO. Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás...

OCASION. Se vende bonita casa, y de renta segura, en Alcalá de Henares...

BAÑOS HERVIDEROS DE FUENSANTA. Ciudad-Real—A 9 horas de Madrid. TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE AGOSTO...

VENTA DE HOTELES EN LAS ARENAS (BILBAO). Se venden once de elegante y sólida construcción...

COALTAR SAPONINE de LE BEUF. Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes...

Representantes. Falta aún varios en diferentes capitales y poblaciones para una acreditada Compañía...

DENTICINA INFALIBLE. Los aben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía...

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION. Directorio de las 400.000 sonas...

TURBINAS RURALES y otros motores hidráulicos. Piedras de molino; talleres de construcción y reparación.

Polvos homeopáticos. Los más inofensivos y eficaces para recobrar la vitalidad perdida por abusos...

Salchichon de Vich. CLASE Y AROMA ESPECIAL. KILO, PESETAS 750. PRAST, ARENAL, 8.

CORICIDA RUSO. TÓPICO ÚNICO curando sin dolor. LOS OJOS DE GALLO. Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10.